



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 736,667 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE 2010
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	37	30/11/2010	736,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		736,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	736,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	736,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		663,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		73,667
Sumas Iguales		1,473,334	1,473,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	233,624,000		
Total Comprometido	195,544,018		
Saldo x Comprometer	38,079,982		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCÓN

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM.
 Y FINANZAS
 PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

40997